

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XVI.—Número 5.616

Director: DON JOSE ESTRADI

Sabado 5 de noviembre de 1910

Antonio Alberdi
MÉDICO ESPECIALISTA
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 2.º

Doctor Corpas Castanedo, oculista
Consulta, de 11 a 1. San Francisco, 13, 2.º

JOSE PALACIO
VÍAS URINARIAS
CIRUGÍA GENERAL
Consulta de once a una, excepto días festivos. Calle de Burgos (Alameda primera), 1, segundo.

Doctor Estradi
Enfermedades de los niños y partos
PAZ, 2, 3.º

La educación nacional

El sabio catedrático de la Universidad de Oviedo, don Aniceto Sela, explicó en el Instituto de Carbajal, de nuestra ciudad, en el pasado mes de abril, una hermosa conferencia con el mismo título que encabeza estas cuartillas.

Como en síntesis expuso en aquella lección, y algunas otras ideas y hechos, los ha recogido en un volumen de la Biblioteca de Derecho y de Ciencias Sociales y publicado no ha mucho tiempo, constituyendo una serie de trabajos, sueltos al parecer, pero con íntima conexión entre sí, pues todos tienden al fin de procurar el desarrollo y mejoramiento de la educación en nuestra patria: despertar, dice el autor, la atención del público que lee y dirigirla hacia el estudio de los problemas de la educación nacional.

Es, pues, un libro de Pedagogía que se encamina a poner ante la atención distraída de las gentes una serie de problemas de educación y de enseñanza, todos ellos importantísimos, y hoy más que ayer, pues parece que ha decaído aquel deseo de reconstitución nacional, iniciado al rubor de la vergüenza que nos produjo el desastre de 1898, cuya causa más fué pedagógica que política, y que el marasmo vuelve a invadir nuestro espíritu y nos impide ver que no tenemos ni maestros, ni escuelas, ni Normales, ni inspección, ni Institutos, ni Universidades, ni Escuelas Superiores, en las que la labor que se hace y la enseñanza que se da no sea frida y distanciada de la realidad y de la vida.

Es necesario, pues, formar profesores, construir escuelas, dotarlas de material y mobiliario, organizar una inspección competente, celosa y eficaz en todos los grados de la enseñanza; y mientras todo esto, y algo más y análogo no se haga y se consiga, será inútil que pretendamos alternar con las naciones cultas.

A exponer todo esto, y a pedir lo necesario, y a llamar la atención de los Poderes públicos y de la opinión que los inspira, se dirige el libro de Sela, que, como suyo, encierra mucho que aprender y suministra materia abundante sobre lo que reflexionar. «Es—dice aquí—un aldonazo más en la puerta ante la cual tantos han dejado las más risueñas esperanzas.»

Podrá suceder, añadimos nosotros, que también en ella queden las del señor Sela y las que la lectura de su libro despierta en los demás; pero a él le quedará siempre la satisfacción del deber cumplido, señalando el mal e indicando el remedio, y a nosotros la conciencia de que las ideas que expone, la semilla que siembra, no serán perdidas, y en día más o menos lejano, pero cierto, produzcan el resultado apetecido.

La gran extensión de la obra, que alcanza cerca de 500 páginas, no nos permite detallar las materias que contiene, por lo que nos limitaremos a extender que se divide en cinco partes: la primera dedicada a Cuestiones generales, como los problemas de educación, programa mínimo de reformas, etc.; la segunda comprende la Educación primaria, en la que se trata, entre otros extremos, del maestro, de su retribución, del mobiliario y edificio de las escuelas, etc.; la tercera abarca lo referente a Enseñanza universitaria, exponiéndose su fin y organización, la necesidad de reorganizarla, las Asambleas universitarias, etc.; la cuarta contiene la Educación de la mujer, así en el campo de la física como en el de lo intelectual, con un programa para alcanzar esa educación, y en la última se reseña la Educación post escolar, en los cuarteles y fuera de las Universidades, con la gran labor de la Extensión universitaria de Oviedo desde 1898 a 1909, comprendiendo, como filial suya, a la de nuestra provincia.

Tal es, en síntesis, el contenido del libro del señor Sela, de buena doctrina y honda intención patriótica, cuya importancia saldrán apreciar, seguramente, los hombres que estudian y que piensan, pues tiende al mejoramiento de la educación nacional, única fuerza capaz de elevarnos desde este estado de postración y pobreza política y económica a un grado superior en el concierto mundial, generoso deseo de los verdaderos patriotas y de todo español de corazón y pensamiento.

POR LA PROVINCIA

Los correos para Reinosa

Decimos «los correos para Reinosa», por ser la villa del Ebro la población más importante en toda esa parte de la provincia, pero también se puede decir, porque igualmente afecta a sus vecindarios el perjuicio, para Las Rozas, Valderredible, los Campoos y todos cuantos pueblos pertenecen a los Municipios cuyo servicio postal, desde Santander, se hace por los trenes de la línea del Norte.

Los demás colegas locales han escrito ya sobre este asunto importantísimo, que importa a la provincia y nos importa a los empresarios periodísticos tanto como el malhadado servicio telegráfico. Han dicho los demás diarios locales que es indispensable que la Dirección de Correos corrija este defecto que ahora se padece en las comunicaciones de tan gran parte de la Montaña con su capital, y a ello se adhiere EL CANTABRICO de modo absoluto, añadiendo que es ilógico e incomprensible que, tratándose de una mejora de tan gran interés, se desperdicie la facilidad que ofrece la existencia de un tren mixto diario, que puede llevar correo como en el verano, y se prive al público de una perfección de servicio que no costaría dinero al Estado ó costaría una pequeña verdaderamente insignificante.

No se trata de pedir una ambulancia que haga la totalidad del recorrido hasta Madrid, como en el verano, pues ello es innecesario; nos consideramos bien servidos con un correo diario para la línea general, y no pedimos más los montañeses, aunque cualquiera diría, en nuestro caso, que no es menos interesante el correo en invierno que en verano y que, citando los mismos trenes, podrían continuar todo el año iguales servicios. Repetimos que no se trata de pedir el servicio para el recorrido completo, sino de un servicio exclusivamente provincial. ¿Es esto imposible, cuando ha sido posible en el verano que hubiera para Liérganes dos correos diarios?

Un periódico ó una carta para Reinosa, ó para cualquiera otra estación de la línea, después de Torrelavega, tiene que salir ahora forzadamente en el correo de la tarde; llega a la estación de destino por la noche y no se reparte hasta el siguiente día. En cambio, si saliese a las ocho menos cuarto de la mañana, en el tren mixto, llegaba a medio día y podía el destinatario recoger y leer dicha correspondencia a las pocas horas de haber sido depositada. De las cartas, cuando se refieren a negocios ó avisos de urgencia, no hay que decir cuánto importaría hacerlas ganar esas doce ó catorce horas de ventaja; de los periódicos, bastará con decir que los que se publican en Santander hoy por la mañana, que a medio día podían ser leídos en toda la provincia, no llegan a muchos pueblos hasta 36 ó 38 horas después de su publicación. ¡En Reinosa, por ejemplo, se puede leer primero una noticia de Santander en un periódico de Madrid, que en uno de la capital de la provincia!

El señor administrador de Correos puede hacer mucho en esto. Si algo necesita, si es preciso que se pida a la Superioridad que autorice ella la reforma, se hará con todos los requisitos que convenga. Pero es indispensable hacer algo y hacerlo urgentemente.

Que habiendo un tren utilizable para correo provincial no se utilice, y que por ello sufra la correspondencia de muchos términos municipales un retraso de dos días, es una verdadera vergüenza para el servicio de Correos, vergüenza que todos debemos estar interesados en que desaparezca.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

3 de noviembre de 1910.

Formaría muy gustoso el señor Canalejas en la manifestación que quizás se celebre contra el impuesto de consumos, si no se lo vedara su alto cargo y las responsabilidades ajenas al mismo.

Como presidente del Consejo no puede ir a dicha manifestación ni satisfacer las demandas del pueblo, que son también suyas, por cuanto a la abolición se refiere; sólo como particular y opositorista le es dado manifestarse en contra del resobadismo y maldecidísimo tributo.

Con el tiempo, si con el tiempo y acudiendo a medios racionales (los ediles de Madrid van por otro camino), dan gracias al señor presidente) conseguirá resolver el problema. No se tardará la multitud ó ríngera de años que se ha tardado en otras naciones (Bélgica, Italia... y Niza), porque aquí se reclama con mayor necesidad la solución deseada; pero debemos tener paciencia y gastar saliva en un plazo indefinido, hasta que aparezcan los medios racionales.

Por lo pronto, nos queda el recurso de soldar un arriero con otro, y si esto no nos parece bien, ir a la administración autonómica del cacareado arbitrio. Y mientras tanto, los consumidores y el mismo señor Canalejas nos veremos en aquel círculo marañón que principia y no acaba, de este modo:

«Padece mucho porque fué muy desgraciada, y fué muy desgraciada porque padece mucho.»

El presidente del Consejo busca todas las tangentes para no caer en ese círculo endiablado; pero se halla dentro ya sin haberse dado cuenta, y los esfuerzos que hace son para salir, aunque no se lo figure. Una de sus salidas, pues las tiene, consiste en prometer que estudiará el asunto despaesameter, porque no es justo existirlo el resobadismo, porque no es justo existirlo el resobadismo.

lución del problema en veinticuatro horas, poco más ó menos, amén de los otros mil contenidos en los sendos proyectos de su pesado bagaje ministerial.

Y ahora entro yo, redarguyendo al señor presidente. ¿No han pasado más de veinticuatro horas desde la campaña hecha por el mismo señor presidente contra los consumos, cuando era paladín de las oposiciones? Los políticos, los hombres de Estado que aspiran a gobernar un pueblo ó nación, y alzan bandera, y dan a los cuatro vientos un programa para atraerse las simpatías de la opinión pública, ¿gubnan al Poder con el exclusivo objeto de estudiar? ¿No están obligados a tenerlo todo aprendido?

¡Sería de ver que, cuando un aspirante a telegrafista consiguiese el empleo, y puesto ya delante del aparato, dijera a su jefe:—¡Aguardo usted, que voy a estudiar el alfabeto Morse! ¡O a un actor, muy tieso en las tablas, dirigirse al público con esta cantilena:—¡Tengan la bondad de esperarse un poco, pues voy a dar una lección de declamación!

¡Sepálo el señor Canalejas: en la oposición cuando se estudia; después, en llegando al Gobierno, no cabe más que una cosa: ¡trabaja!

Los poetas de la comedia, los que nos dieron anoche la velada (y no la matinee, pues los poetas ya no madrugan), lo llevaban todo bien aprendido. ¡Tendría gracia que Villaseca, pongo por caso, no hubiese resultado un Cerulla! No, señor. Los poetas tienen más formalidad que los políticos y cumplen cuanto prometen. La maldita política les impidió celebrar un Congreso de la poesía en Valencia y mañana lo darán aquí, en el Ateneo, ¿o cual? que me ha cogido en plena apoteosis. Yo no sabía nada, pues de lo contrario hubiera tirado de composición para reanimar al Ateneo y hacerme celebre.

¡Sin escribir una estrofa se hizo famoso Polavieja, que ha venido a Madrid anoche muy mejorado de la vista. Yo, gracias a Dios, aunque poeta obscuro, nunca la desmentiré. Por eso he podido apreciar la cantidad de luz que dan los nuevos meceros en los faros de la Plaza Mayor. Es magnífica, la luz. ¡Ah! y mi vista también. Pero no distinguí ni una crisis parcial. En esto, Canalejas y yo somos uno. Y he visto libre al señor Ovejero, catedrático, que ha estado a disposición del Juzgado militar por pronunciar un discurso. Lo que no veo yo ni ve nada es el «Alea jacta est», de Francisco Rodríguez. ¡Lo habrá recogido César, el espíritu de César, para encerrarlo en el Capitolio, donde no se lo puedan traspapelar los fallos de resolución!

Porque una cosa es decir «Alea» y otra decir «Alas... no los veas. Y esto ocurre muchas veces aquí.

Argos.



Ahora dice Cobian con malos humos que el muy odioso impuesto de consumos sustitución no tiene por ahora, porque es una cuestión arduísima. Hay que dar la razón a Su Excelencia, pues, pensando en conciencia, toda sustitución de tal impuesto, para que no mermara el presupuesto, tendría que pesar sobre la gente que llamamos pudiente porque tiene edificios, y solares, y bellas capillitas con altares, y landós y automóviles y perros para cazar por montes y por cerros. Sería injusto, ímpio y arbitrario, para aliviar de carga al proletario, haciéndole aseguir el alimento, aumentarle la cuota al opulento; y es preciso, además, tener presente, para no proceder ligeramente, que sin felatos en las poblaciones, y sin aforos y otras inspecciones, sufrirían perjuicios verdaderos los intereses de los matuteros!

¡Vaya por Dios! Ha ocasionado en Chicago gravísimos desórdenes la huelga de oficiales de serrería. Afortunadamente, como ran serrerías los huelguistas, se cuidaron muy bien, por el crédito del oficio, de que no hubieran huelgas que lamentar.

¡Pero lo más original del caso es que, entre las detenciones de revoltosos que hizo la policía, figuraban señoritas de la mejor sociedad de Chicago, las cuales, disfrazadas de obreros, dirigían la manifestación y excitaban a los huelguistas a persistir en sus reclamaciones.

¡Bien por el bello sexo de la aristocracia chicagonesa!

Los serrerías, que tuvieron la fortuna de ver allí luchando a su favor a señoritas de dorada cuna, ¡tendrán que regalar a cada una un chaleco de honor!

¡O son indignos de que las señoritas chicagonas hayan hecho por ellos el sacrificio de ponerse los pantalones para ayudarles en la huelga!

Un diplomático español ha dicho que si los franceses toman a Tezza, los españoles tomaremos a Tetán.

Por el valor y la bizarría de nuestro Ejército, no digo que no.

Pero ya verá ese diplomático cómo si los franceses toman a Tezza, nos contentaremos nosotros con tomar a Jivara!

Angelita: Emocionado he recibido tu carta, en la cual en nombre tuyo, y a la vez autorizada por todas las de tu granito, por es el gremio de las guapas, me ofrecías ratificar, corregida y aumentada, la distinción honorífica que vuestras antepasadas, las venerables abuelas, me otorgaron espontáneamente, nombrándome costurero honorario. Muchas gracias por la ratificación que me ofrecéis, si palabra te doy de conseguir que cambien las horas fijadas de lección, en la Academia que creó para enseñanza del corte la Ilustre Corporación municipal.

Ya he empezado a gestionar, y he sostenido esta charla con un señor del Concejo:—Dicen las interesadas que de ocho a diez son dos horas intempestivas.

—Se engañan, porque se ha tenido en cuenta, para que a esa cecuela vayan las costureras, la hora en que la vata se acaba y salen de los talleres... en donde están ocupadas.

—Es que dicen, con razón, que eso de ir las muchachas por ahí de noche a las diez no está bien.

—No teman nada. —No temen: os que se exponen a no encontrar, cuando a casa se dirijan a esas horas del invierno, que son malas, quien las dirija un reguletero, como no sea algún guardia municipal.

—Es sensible, pero no hay remedio.

—¡Gracias!

Salió mal el primer golpe, Angelita de mi alma, mas seguiré gestionando hasta ganar la batalla; pero dime tú qué horas son las que más os agradan, porque si me lo preguntan los concejales, me chafan!

SALÓN PRADERA

Beneficio de Fátima Miris

A las seis de la tarde se verificó ayer la función de beneficio de la insigna artista italiana. Como demostración de las grandes simpatías que ha despertado en Santander, un numerosísimo público, que llenaba todas las localidades del salón, acudió a rendir el homenaje de su admiración a la actriz inenarrable.

Hoy, al dar cuenta de este beneficio, hemos de salvar una omisión que en resenas anteriores nos ha hecho cometer la precipitación rotunda con que nos vemos obligados a haceros. Nos referimos a la dirección de la orquesta, en que el profesor señor Frassinetti, padre de Fátima, sabe demostrar la profundidad de sus conocimientos musicales y su deprimido gusto, así como su completo temperamento artístico.

Tanto en el monólogo, como en las dos preciosas canciones de Mysel, en las que la acompaña magistralmente al piano su hermana Emilia, Fátima Miris fué aplaudida con verdadero entusiasmo. No puede darse más franca expresión ni mayor encantadora plañería a aquellas regocijadas canciones, que eran perfectamente entendidas por el público, no obstante el idioma en que eran cantadas, sólo por el gesto fidelísimo de la admirable artista.

La comedia *La consigna es recoger*, es un chistoso entremés que da ocasión a Fátima Miris para desplegar todos sus maravillosos recursos de agilidad, de gracia y de asombrosa dulzura para interpretar toda clase de caracteres, por antagónicos que ellos sean.

En la bellísima creación de Fátima Miris, en *La Gilda*, aquella volvió a alcanzar el triunfo magno del día del estreno, y aún mayor si cabe. Al terminar su admirable labor, tras una ovación formidable, algunos admiradores la obscuraron con varias preciosas corbeltas, cuya aparición el público saludó con nuevos aplausos, como adhesión espiritual y unánime a aquel homenaje.

En la tercera parte, Fátima presentó varios nuevos tipos, tan agradables, tan llenos de seducción y arte infinito como todos aquellos que la eminente actriz encarna.

Especialmente el día de los paraguas—con intervención de tres personajes—y la canción inglesa de los silbidos. El garrotín y la farriña fueron asimismo bien recibidos como la más consumada reina del tablado.

Cada día es más grande, más entusiástico, más unánime, más caloroso, el éxito inmenso de esta artista eminente, que ha sabido encandilar a los públicos con el hipnotismo de sus ojos... enciclopédicos, donde asoma la picardía, ó la alegría, ó el desdén, ó el arrebatado pasional ó la suprema seducción, a voluntad de la gentilísima poseedora de aquellos talismanes mágicos...

La bella hermana de Fátima Miris, Emilia Frassinetti—flor pálida que parece una inocua hoja carnosa a la evocación de un lánguido genio de la armonía—dará hoy, sábado, a las seis de la tarde, una extraordinaria velada musical, dedicada a la Sociedad Filarmónica sanderiana.

Muchas personas de exquisita sensibilidad que aquí aman el divino arte, tendrán hoy ocasión de disfrutar de una de las más íntimas delectaciones espirituales. Hemos oído a Emilia Frassinetti, y la joven virtuosa ha sabido hacernos sentir recónditas y dulcísimas emociones con su arte, tan hondamente sentido y tan magistralmente expresado. Podemos, pues, adelantar, antes de oír en su concierto de hoy, que su éxito ha de ser de los más memorables.

Ha aquí el programa:

PRIMERA PARTE
Max Bruch.—Concierto por violín.—Op. 26.

I. Tempo allegro moderato.
II. Adagio.
III. Allegro energico.
A. Chopin.—Nocturno.
B. Frassinetti E.—Danza característica.

SEGUNDA PARTE
Wiense números 18 y 19, con seis entradas, 14 pesetas; ídem, con cuatro ídem, 10; butucas, con ídem, 250; delanteras de anfiteatro, con ídem, 2; anfiteatro numerado, 125; delantera de grada, 1; entrada general, 075.

Terminado el concierto, se dará otra función, en que desarrollará su programa la genialísima Fátima Miris.

Señor Fernández Latorre, NUEVO GOBERNADOR DE MADRID

DE TORRELAVEGA

La Azucarera montañesa, molera

Según noticias oficiales, queda abierta la contratación de remolacha azucarera para la próxima campaña de 1910.

Durante dos años fué muy limitada la siembra de remolacha, con grave perjuicio de los intereses regionales, debido a que la Sociedad General Azucarera acordó reducir el trabajo de sus fábricas. Hoy, que nuevamente autoriza la contratación para el año que viene, creemos, y no sin fundamento en que apoyar nuestro aserto, que los cultivadores comarcanos corresponderán al favor que a esta región dispensa la citada Sociedad, dedicando sus tierras al cultivo de la esperada raíz.

Aunque el precio a que se pagará la tonelada es de treinta y tres pesetas, puesta en fábrica, no está de más advertir que España es el país donde más cara se paga, pues en Francia se siembra remolacha a veintitrés francos; en Italia se contrata, en algunas regiones, a veintinueve liras, y en Alemania, nación esencialmente productiva, se cotiza al precio de diecisiete marcos.

Estos datos demuestran, con gran elocuencia, que el precio a que paga la Sociedad General Azucarera la remolacha para sus fábricas es remunerador, aunque algunos se empeñen en demostrar lo contrario. La cotización señalada anteriormente es altamente beneficiosa para los agricultores, habido en cuenta que no hay cultivo hoy en nuestra provincia que pueda superarla; toda vez que estableciendo comparación entre el cultivo generalizado en este país, que es el maíz, con sus adjuntos alubias y nabos, y el de la remolacha, al precio de 33 pesetas, tenemos un beneficio a favor de esta que, a la vez, es la cantidad, nada despreciable, de seis ó siete pesetas por carro de tierra.

Cuántas personas se han enterado en Torrelavega de tan grata noticia no ocultan su alegría.

El acuerdo de la Sociedad General Azucarera beneficia notablemente los intereses de la provincia en general, y de Torrelavega muy particularmente, a quien todo lo que oca los perjuicios que le acarrea la limitación de trabajo en su más importante centro fabril, puesto que afecta por igual a la industria, a la propiedad, a la agricultura y a la ganadería, tan necesitadas de producción.

Otro factor importante y muy de tenerse en cuenta en nuestro país, esencialmente ganadero, es el aprovechamiento de las pajas, producto de la fabricación del azúcar asaz dedicado por los ganaderos, que alimentan con ellas, durante los peores meses del año, su ganado, sin necesidad de sacarlo del establecimiento.

No queremos firmar estas cuartillas sin antes dedicar dos líneas siquiera a otro resultado muy importante de la fabricación, ó sea al llamado espuma de carbonatación, preceizado por todos los agrónomos como excelente empuñada para la mayor parte de los terrenos de esta provincia.

Esperamos, por todo lo expuesto, que los cultivadores se apresuren a dirigir las peticiones de contrato a la fábrica de Torrelavega, donde queda abierta la suscripción sin limitación alguna.

Melilla.

San Vicente de Toranzo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ya está dando principio la recolección del fruto en estos pueblos. El tiempo, bueno.

La Agrupación Socialista de este punto celebrará en breve el mitin coleccionista que hace poco tiempo fué suspendido por una extraña disposición de las autoridades, inspirada en resoluciones de la Junta de Sanidad.

A las tres de la tarde de ayer, en el pueblo de Praes, fué muerto un hermoso jabalí por el excelente tirador don Pedro Carreras.

La pieza muerta, que pesa más de 10 arrobas, estaba cuando destrozado desde hacía algún tiempo en los sembrados del pueblo de Salsedillo y otros cercanos.

Felicitamos a tan buen cazador por su acierto y buena suerte.

—Dos preguntas: ¿Se cumple por don Lucio, el famoso cura de Villasevil, la prohibición que se le hizo de ejercer la medicina? Sería muy conveniente que se diera una contestación categórica.

¿Es cierto que se trata de procesar a dos concejales de Corvera? Conteste quien sepa, pueda... y quiera.

La Asociación de Dependientes de comercio, industria y banca

Festejos

El próximo domingo, día 6 del corriente, tendrá lugar el acto de la presentación de la bandera de esta Sociedad, y para celebrarlo debidamente se preparan algunos festejos.

Por la mañana, a las once y media, se celebrará una reunión en el local social, a la que quedan convocados, no sólo los socios, sino también todos los dependientes de Santander y las demás personas que se interesen por la prosperidad y mejora de esta sufrida clase. Después de hablar dos señores, hará uso de la palabra el notable jurista-abogado don Tomás Agüero.

Terminada la reunión, el acreditado restaurante Labadie servirá un espléndido banquete a los socios que para él se inscriban. Las tarjetas de inscripción se hallan en poder de don Angel Bello, de la ComisIÓN, siendo el precio del cubierto, cinco pesetas.

A la tarde habrá un gran baile de sociedad, al que pueden asistir tan sólo los socios, recogiendo la correspondiente invitación en Secretaría. Además, se les entregarán tres invitaciones de señora y una de caballero, las cuales, para ser válidas, deberán ir firmadas por cada socio.

El baile se celebrará en el restaurant de la terraza del Sardinero, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

Las invitaciones pueden recogerse en el local de la Sociedad, siendo preciso para ello presentar el recibo del mes de octubre, y los socios últimamente inscritos en la Asociación el recibo del mes actual.

TEATRO PRINCIPAL

Ayer, a última hora, se puso por segunda vez en escena *Sangre de artista*, acudiendo numeroso público. La interpretación fué tan esmerada como el día del estreno, y hubo también aplausos abundantes para todos.

El *puño de vates* y *La corbera de la Paloma* tuvieron también excelente interpretación por parte de todos los artistas.

La *Ensayo*, en su deseo de presentar al público lo mejor y más nuevo, activa el estreno de *El casto de Luxemburgo*, uno de los más grandes éxitos en operetas alcanzados en estos tiempos.

BENEFICENCIA PROVINCIAL

Movimiento del personal ocurrido en los establecimientos de Beneficencia durante el mes de octubre último.

Hospital

Existían en septiembre, 192; ingresaron en octubre, 176; fueron baja: por curación, 141; por defunción, 16; quedaron en fin de octubre, 114 varones y 96 hembras. Total, 210.

Casa de Caridad

Quedaron en septiembre, 473; ingresaron en octubre, 23; fueron baja: por reclamación patronal, 4; por defunción, 3; existencia en fin de octubre, 242 varones y 252 hembras. Total, 494.

Casa de Expositos

Existían en septiembre, 394; ingresaron en octubre, 20; fueron baja: por reclamación patronal, 2; por cumplimiento de la edad reglamentaria, 5; por defunción, 7; quedaron en fin de octubre, 201 varones y 190 hembras. Total, 400.

Manicomio

Quedaron en el provincial de Valladolid, en el mes de septiembre, 140; ingresaron en octubre, 4; fueron baja: por curación, 2; por defunción, 1; existencia en fin de octubre, 70 varones y 71 hembras. Total, 141.

Se hallan en tránsito en siete expedientes relacionados con igual número de documentos acogidos en este hospital para su conducción al manicomio.

En el Instituto Asilo de San José, para epilépticos, fundado en Cerabanchel por los excelentísimos señores marqueses de Vallejo, existían, y continúan en el mismo, 4 varones.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Santander (distrito del Este), seguida contra Domingo Felipe González Candio, Manuel Castillo Gómez, Joaquín González Mier y Manuel Prieto Elizalde, porque en el mes de septiembre de 1908, el primero, segundo y cuarto de los procesados, al trasladar en un carro a la plaza de el vapor *Mariniego* al *Maria Mercedes*, trasladaron 150 kilos de dicha mercancía, tasados en 344 pesetas, y que fueron ocupados por la fuerza de carabineros como contrabando, lo cual condujo al carretero, también procesado, Manuel Castillo.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de hurto y de autores a los procesados, a excepción de Manuel Castillo, pidiendo se le impusiera a cada uno de ellos la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, indemnización de 342 pesetas y costas.

El señor abogado del Estado calificó los hechos de una falta de defraudación a la Hacienda, de la que eran autores todos los procesados, modificando sus conclusiones respecto del Manuel Castillo, para quien retiró la acusación que provisionalmente tenía formulada, solicitando se le impusiera a cada uno de los demás sumariados la pena de 340 pesetas de multa en oro y 120 en moneda corriente, única y divisible entre ellos, por partes iguales, y costas.

Las defensas de los procesados solicitaron su absolución por falta de delito.

También tuvo lugar el procedimiento del Juzgado del distrito del Oeste, seguido contra Manuel Ruiz García y José Vallejo Sánchez, porque el 10 de febrero último se suscitó una disputa, en el establecimiento que en el pasado del año posee el José, entre éste y el Manuel, los que, saliendo desafiados a la calle, se enararon lesiones mutuamente que necesitaron 22 y 25 días de asistencia facultativa, respectivamente, para su curación.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de dos delitos de lesiones menos graves, de autores, respectivamente, de cada uno de ellos, a los procesados, pidiendo se le impusiera a cada uno la pena de dos meses y un día de arresto mayor; indemnización...

zación correspondiente y costas, con cuya pena se conformaron los sumariados en el acto del juicio.

Un obrero muerto

Estando trabajando en la máquina de la fábrica de Altos Hornos, ayer, a las cinco y media de la tarde, el obrero de aquellos talleres Manuel Bezanilla Blanco, de 20 años, tuvo la desgracia de caer al agua, desahuciándose.

Vicente Aguinaco Oculista

CONSULTA DE 10 A 1.—BLANCA, 40

Gran Hotel Restaurant Labadie

Blanca, 16, Santander. Teléfono 101

Cambio de oro y moneda extranjera

Relojos de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 18 quilates, a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases, estuches para dibujar, barómetros, lentos y gafas, todo a precios reducidos.

Luis Ríos Rocañi

Procurador de los Tribunales, civil y eclesiástico

R. Pelayo Gómez

Sólo enfermedades de niños

Saturnino Regato

Médico especialista en las enfermedades de la piel y de las vías urinarias.

NUEVO SALON PELUQUERIA DE LINACERO

Bulevar de Pereda, 3, planta baja

Tenemos a la venta

todo el magnífico surtido que se ha recibido para invierno.

Olabe y Alonso

Matríz, partos y medicina general

MODAS

ENCARNACIÓN MÉNDEZ, modista de sombreros, Carbajal, 2 trip.

Buenaventura Rodríguez Parots

ABOGADO

Juventud liberal democrática

Se suplica a todos los afiliados a esta Agrupación se sirvan pasar a recoger sus credenciales, desde el día de hoy, al Circolo Liberal, plaza de la Constitución, número 1, primero.—El secretario.

Astillerio

«Asociación de Enseñanza»

Instrucción pública

Los haberes del mes de octubre se pagarán en la siguiente forma:

Hallazgo

En el Principal está depositada, a disposición de quien acredite ser su dueño, una cruz blanca del Mérito militar.

Mataadero ROMANO DE AYER

Reses mayores, 22; menores, 22; kilos, 4.863.

Movimiento marítimo

BUQUES ENTRADOS.—«Potaro», «Hector».

Situación de los buques de esta matrícula

«Astillero», en Burdeos.

«Peña Agustina», en viaje a Bayona.

«Peña Cabarga», en viaje a Tyne Dock.

«Peña Rosas», en viaje a Rotterdam.

«Peña Sagras», en Bilbao.

«Eles», en Tyne Dock.

«Angel B. Pérez», en Ardrossan.

El «Himalaya»

Homos sólo a personas de mucha competencia hacer grandes elogios de este excelente licor estomacal, que reúne todas las condiciones para ser bien pronto el preferido por todas las personas de paladar delicado y que gustan hermanar lo higiénico con lo gourmet.

Sociedad de Trabajadores en hierro y demás metales

El domingo, 6 del corriente, a las diez de la mañana, celebrará esta Sociedad asamblea general extraordinaria, para tratar algunos urgentes asuntos, en el Centro Obrero, Animas, 12.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL CÉPTICO SEÑOR ARON, BLANCA, 10

Juventud Radical

Se convoca a junta general para hoy 5 del actual, a esta entidad, en el local Casa del Pueblo, Rupalacio, 15. Dado los asuntos a tratar, que son de sumo interés, se suplica la puntual asistencia.

«La Voz del Dependiente»

Ha aparecido una publicación mensual con este título, que será órgano oficial de la Asociación de Dependientes de comercio, industria y banca, en cuya defensa trabajará, abogando siempre por su mejora y progreso.

CARIDAD

Ayer entregamos a José Restegui las 2 pesetas de C. F.

«La Champagne»

Este vapor, de la Compañía trasatlántica francesa, que salió de Santander el 22 del pasado octubre y de La Coruña el 23, ha llegado sin novedad a la Habana el 3 del actual.

Bomberos voluntarios

Se convoca a todos los individuos del Cuerpo activo para su asistencia, con uniforme y equipo, a la revista mensual que tendrá lugar mañana, domingo, a las nueve, en el parque.—El primer jefe.

Subcomité republicano de Peñacastillo

A todos los afiliados de este Subcomité, como asimismo a los que desean afiliarse, se les convoca a una reunión, que tendrá lugar hoy sábado, a las siete de la noche, en el establecimiento del ciudadano Juan del Pino (barrio de Campogiro).

Restaurant EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Hotel restaurant EL CUARTILLLO

DE GONZALO ELIZALDE

Cepillería

Cepillos de ropa, cabeza, para dientes, de dar cera, etc., gran surtido; peines, peinecillos, horquillas, estuches de limpieza, brochas de cisne, etc.

Bolsas

MADRID

Table with columns: Interior, Exterior, Amortizable 5 por 100, etc. and rows: Interior, Exterior, Amortizable 5 por 100, etc.

BARCELONA

Table with columns: Interior, Exterior, Estampillado, Cambio de París, etc. and rows: Interior, Exterior, Estampillado, Cambio de París, etc.

PARIS

Table with columns: F. C. Andaluces, Exterior español, Acciones Norte exo., etc. and rows: F. C. Andaluces, Exterior español, Acciones Norte exo., etc.

BILBAO

Table with columns: Fondos públicos, Bancos, De tracción, etc. and rows: Fondos públicos, Bancos, De tracción, etc.

OTORIZACION

Table with columns: ACCIONES, OBLIGACIONES, Diversos, etc. and rows: ACCIONES, OBLIGACIONES, Diversos, etc.

RESTAURANTE EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Hotel restaurant EL CUARTILLLO

DE GONZALO ELIZALDE

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía ómnicoica, dirigida por el primer actor Eugenio Ricardo Sendra.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía ómnicoica, dirigida por el primer actor Eugenio Ricardo Sendra.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía ómnicoica, dirigida por el primer actor Eugenio Ricardo Sendra.

PIDASE EN TODAS PARTES ANIS UDALLA

El más rico e higiénico de los conocidos

Baldomero Senda—Udalla—(Santander)

El Telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Conferencia de la tarde

Llegada de comisionados.—Reunión.—Redacción y lectura de un documento.—Habla Pinillos.—Acuerdo.—Visita al ministro de Fomento.—Lo que dijo Calbetón.

Ayer por la mañana y por la noche, y esta mañana, han llegado a Madrid cerca de 50 comisionados de las fuerzas vivas de Vizcaya y algunos de otras poblaciones, interesados en el proyecto que el ministro de Fomento ha presentado a las Cortes modificando la ley de Comunicaciones marítimas, para acudir a la reunión que se debía celebrar hoy en el hotel Ritz.

A la hora anunciada comenzó la reunión, asistiendo a ella los presidentes de las Cámaras de Comercio de Bilbao, Cádiz, Barcelona y Santander; los diputados a Cortes por Bilbao, Baracaldo y Durango; los senadores por Vizcaya, representantes de la Diputación provincial de Vizcaya, el alcalde de Bilbao, los concejales señores Juaristi, Horn y Aréizaga y representantes de la Asociación general de navieros de España, Asociación de navieros de Barcelona y Bilbao, capitanes y oficiales de la Marina mercante de España, Maquinista Terrestre y Naval de Barcelona, Bancos de Bilbao, del Comercio y de Vizcaya, Agrupación de Sociedades anónimas del Norte de España, Liga de Productores de Vizcaya, Constructora Naval, Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, Sociedad Nueva Montaña de Santander y Compañías navieras.

La reunión duró una media hora escasa, siendo presidida por el señor Barandiarán.

A propuesta de éste se redactó un documento en el cual exponen al Gobierno los perjuicios que causaría el proyecto del ministro de Fomento, sobre la ley de Comunicaciones marítimas, a las industrias representadas por los firmantes de dicho documento.

Después habló el señor Pinillos, representante naviero de Cádiz, para adherirse a la gestión de los navieros del Norte de España y pedir que éstos tengan en cuenta también las necesidades de los demás navieros, para secundar las peticiones que hagan éstos.

Se acordó ir a visitar al ministro de Fomento para hacerle entrega del documento, y acto seguido se dirigieron los comisionados al Ministerio, siendo inmediatamente recibidos por el señor Calbetón.

El señor Barandiarán hizo la presentación de los comisionados y entregó el escrito al ministro, expresando de palabra cuáles eran los puntos principales en que los navieros se consideraban perjudicados por el proyecto del señor Calbetón. Este les contestó que, desde luego, aceptaba las observaciones que se le hacían.

Sin embargo, comprendía que la ley necesitaba algunas modificaciones, como, por ejemplo, en los extremos relativos al impuesto de anclaje, a favorecer el mayor grado de exportación de productos nacionales y a la devolución de la parte de las primas de construcción, cuando los buques se vendan al Extranjero.

Expuso el ministro la necesidad que tenía de presentar el proyecto, si bien acepta, para la redacción del dictamen de la Comisión del Congreso, la colaboración de todas las personas interesadas en la cuestión, que comprende es transcendental para los intereses de España, y que todos podían acudir al Ministerio para informarle e ilustrarle en esta materia y exponerle las quejas que tuviesen.

También les indicó la conveniencia de que informaran ante la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto.

En la parte referente a las primas a la navegación, se mostró el señor Calbetón propicio a aceptar las observaciones que le hicieron los comisionados para aumentar esas primas y llegar a pagar el tanto por ciento.

Añadió el ministro que no ponía un deseo grandísimo en que se apruebe el proyecto íntegro y que admitirá las modificaciones que estime oportunas.

Los comisionados salieron satisfechos de la entrevista.

Conferencias del presidente

—Hablando con los periodistas.

El señor Canalejas conferenció detenidamente por teléfono con el capitán general de Cataluña y con el gobernador de Barcelona.

Ambas autoridades informaron al presidente de los acuerdos adoptados en el Congreso obrero sobre la huelga general revolucionaria.

Hablando de este asunto decía el jefe del Gobierno a los periodistas: —Este es un hecho análogo al que proyectaban realizar los católicos el pasado verano.

No tengo que decir cuál ha de ser la actitud del Gobierno. El general Weyler me dice que dispone de los suficientes elementos para reprimir energíamente cualquier alteración del orden. Si fuera necesario, se enviarían cuantas fuerzas se precisaran.

Yo creo—añadió el señor Canalejas—que prevalecerá el buen sentido; pero si alguien intentase realizar la manifestación de Sabadell a Barcelona, sería castigado energíicamente.

La tranquilidad es completa en Zaragoza, y en El Ferrol la huelga sigue igual.

He dispuesto que se practiquen algunas gestiones cerca de la Empresa constructora, para procurar una solución al conflicto.

Los actos anunciados por los huelguistas de Barcelona han sido prohibidos, así como la manifestación que proyectaban los anarquistas para salir al encuentro de los de Sabadell.

Los que más están perdiendo allí con el pleito son los obreros que quieren trabajar, pues ayer comenzaron a realizarse agresiones con unos obreros que salían de una fábrica, resultando tres heridos.

Por lo pronto los agresores han sido entregados a los tribunales, así como los agitadores de Sabadell, que pertenecían a la Federación obrera, por pretender extender el movimiento a Tarraza y a otros puntos de la comarca, sin conseguirlo.

El Gobierno está dispuesto a cortar tan grave situación y a no consentir que se perturbe el derecho ni se atropelle el principio de autoridad.

Reunión de diplomáticos

Desde las diez hasta las doce estuvieron reunidos en el Ministerio de Estado los diplomáticos españoles con El Mokri.

Los reunidos continuaron examinando la cuestión de la indemnización.

Ultimando un dictamen.—Creencia de Canalejas

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de servicio militar obligatorio, ultimará el dictamen mañana.

Según cree el señor Canalejas, el proyecto se aprobará en cuatro ó cinco días.

No sabe nada.—El rey sin novedad

El señor Canalejas dijo esta mañana que ignoraba el próximo viaje del kaiser a España, de que hablaba un periódico.

Añadió el jefe del Gobierno que, según sus noticias, el rey continúa sin novedad en Santa Cruz de Múdela.

Conferencias de la noche

Congreso

Abierta la sesión a las 2'50 de la tarde, el señor Bertrán y Musitu interpele al Gobierno sobre las huelgas de Sabadell y Barcelona.

Afirma que el viaje del señor Merino ha agravado el conflicto.

Requiere al Gobierno para que haga cumplir las leyes.

Le contesta el señor Merino diciendo que está encantado de la cordura de los obreros de Sabadell y Barcelona.

Dice que en Cataluña la fuerza protege la libertad del trabajo.

Su misión quedó cumplida, y era la de poner nuevamente en relación a patronos y obreros para discutir sus diferencias.

El señor Pi y Arsuaga explica una interpelación sobre el asunto de los consumos.

Estudia las gestiones realizadas por el Ayuntamiento de Madrid para su primicias, y dice que el impuesto sobre las carnes, que fué desechado, lo propuso el alcalde.

Sostiene que la real orden publicada ayer no se cumplirá, pues los presupuestos no se pueden aprobar hasta el día 26.

Niega que el Gobierno se proponga hacer que desaparezca el impuesto de consumos, y afirma que las consultas formuladas por los Ayuntamientos no se resolvieron.

El señor Ramos formula un ruego.

El señor Nogués expone lo ocurrido en Calatayud con motivo de las predicaciones de unos misioneros.

Dice que no obstante haber fijado el itinerario que había de seguir la procesión, los organizadores lo alteraron, con objeto de molestar a los ciudadanos pacíficos.

Sostiene que numerosas personas presenciaron los disparos hechos por los neos.

El señor Merino ofrece cumplir la ley.

El señor Ruiz Valarino declara que el fiscal inspeccionará el sumario, y si es preciso se nombrará un juez especial.

El señor Maura (don Gabriel) dice que lo ocurrido en Calatayud es una repetición de los insultos y ataques que los radicales han dirigido durante el verano a las manifestaciones católicas, y se alegra de que los católicos de Calatayud den ejemplo defendiéndose contra los ataques de los radicales.

El señor Nogués muestra su extrañeza por las palabras del señor Maura, pues los tiros partieron de los neos, y en lo sucesivo se verán los radicales obligados a contestarles.

Además—dice—los manifestantes dieron palabra al alcalde y al vicario de no pasar ante el Casino republicano. ¿Cómo iba a evitarse lo ocurrido? El señor Maura (don Gabriel): Esa es cosa de las autoridades. (Grandes rumores.)

El señor Nogués: Y nuestra, porque no aguantaremos más agresiones. El señor Merino dice que las autoridades guardan el orden y lo restablecieron; pero la agresión partió de los católicos. (Muy bien.)

El señor Maura (don Gabriel) rectifica, negando que la provocación partiera de los católicos.

El señor Nogués: ¡Pero si fué mosen Burras quien promovió el conflicto dando una botifada a un paisano!

El señor Merino: Los católicos, al variar el itinerario de la manifestación, desobedecieron al alcalde y al vicario y, por tanto, no se podía prever lo ocurrido. (Muy bien.)

Termina su rectificación don Gabriel Maura diciendo que las autoridades nada hicieron cuando algunos individuos dieron vivas a Ferrer, al Gobierno y a la República.

Se entra en el orden del día y sigue la discusión de los presupuestos, continuando la del de Instrucción pública.

Al defender el señor Montero Villegas una enmienda al capítulo cuarto, pidiendo aumento de sueldo para los catedráticos, el presidente de la Comisión de Presupuestos, don Félix Suárez Inclán, retira el capítulo para incluir la enmienda.

El Presidente: Queda retirado. El señor Burell: Desearía saber las razones que ha tenido el presidente de la Comisión para retirar el capítulo.

El señor Suárez Inclán, violentamente, coge el sombrero y se va. El conde de Romanones: El señor Suárez Inclán se ha retirado. Ahora, para que no se interrumpa el debate, discutiremos el capítulo quinto.

Se defienden otras enmiendas. El señor Espada pide que las enmiendas que admita la Comisión se den a conocer a todos sus individuos.

El señor Montero Villegas dice que muchas de las enmiendas se presentan horas antes y no hay tiempo para darlas a conocer a todos los individuos de la Comisión.

El señor Burell sostiene que las enmiendas que implican aumentos de sueldo a los catedráticos le agradan, pero que si las minorías no mantienen una enmienda él no tiene motivo para sostenerla, porque no quiere que haya el menor asomo de sorpresa en su aceptación.

El señor Espada dice que no se opone a la enmienda que ha aceptado el señor Suárez Inclán.

El señor Azcárate cree que la enmienda es justa y no altera las cifras del presupuesto.

El señor Montero Villegas explica la presentación de la enmienda, que sólo suponía una transferencia de crédito del capítulo de pensiones en el Extranjero al de sueldos de los catedráticos.

Tómase en consideración una enmienda del señor Nogués pidiendo mejora de sueldo para los profesores de la Escuela de sordo-mudos.

Promuévese un largo incidente por intervenir los conservadores contra la toma en consideración.

Al fin se vuelve a leer y se aprueba el capítulo cuarto, nuevamente redactado, después de dar el señor Burell amplias explicaciones favorables a la mejora de los sueldos.

El señor Garriga hace algunas observaciones al capítulo quinto, contestándole al señor Rosado.

Se rechaza una enmienda del señor Giner de los Ríos aumentando en 7.500 pesetas la subvención de 15.000 que disfrutaban los Centros docentes no oficiales.

El señor Giner de los Ríos se extraña de que no se admita su enmienda, rebajando esas 7.500 pesetas de las diez mil que se conceden al Patronato mixto de pobres españoles en Munich, que no llegan a una docena.

El señor Soriano: Es una cortesanía. (El presidente agita la campanilla.)

El señor Giner de los Ríos: No quiero aludir a una dama.

El señor Soriano: Es una cortesanía. El señor Saona interrumpe.

El señor Soriano: ¿Pero su señoría sabe dónde está Munich? Hablamos de Munich, no de Madrid. (Rumores.)

El presidente: Orden. El señor Seoane: Lo que sabíamos es que su señoría es un insolente.

El señor Soriano: Y su señoría un desvergonzado. (Campanillazos y rumores.)

El señor Giner de los Ríos: No voy a hablar del incidente. (Risas.)

Insiste en que se dé esa cantidad, aunque no se rebaje del patronato de Munich, que es modelo en su género.

El ministro de Instrucción pública testimonia su respeto y consideración a la infanta Doña Paz.

El señor Giner de los Ríos pide que esas 7.500 pesetas se saquen de otro capítulo.

El ministro ofrece complacerle. Los señores Hédiger y Giner de los Ríos piden que sean incorporados al Estado los Institutos de Malón y de Baeza.

El señor Salvatella se adhiere a la petición, y el señor Andreu se opone.

El señor Burell dice que los profesores de Baeza no ven con agrado la incorporación, pero cree que el profesorado de esos Institutos está en situación indecorosa, y estima que se les debe equiparar a los demás profesores.

El señor Montero Villegas, en nombre de la Comisión, acepta la solicitud formulada.

Se admite un voto particular del señor Hédiger para que se incorporen al Estado ambos Institutos.

El señor Giner de los Ríos pide que se supriman los capellanes de los Ins-

JOAQUIN MADRAZO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE TODAS CLASES

MÉNDEZ NÚÑEZ, número 11 TELEFONOS, 61 y 75

LADISLAO DEL BARRIO

Cementos, Cal hidráulica y artículos sanitarios

MÉNDEZ NÚÑEZ, 20

PRECIO FIJO MERCADO

LIQUIDACIÓN

HORAS DE VENTA Mañana, de ocho a una Tarde, de dos a ocho

PRECIOS NUNCA VISTOS

Table with 2 columns: Item description and Price in pesetas.

Table with 2 columns: Item description and Price in pesetas.

Table with 2 columns: Item description and Price in pesetas.

Y un sin fin de artículos de un grandioso almacén que liquidó todas las existencias

VIRGILIO CARRO, Isabel II, número 4 (frente a la Iglesia de San Francisco, al lado de la señora Viuda de Lastra)

IMPOSIBLE CREERLO SIN VERLO

hijos, y se desecha, así como otras enmiendas.

Senado

Abierta la sesión, se entra en el orden del día, siguiendo la discusión de la ley del Caudado.

Los señores Capeda, arzobispo de Toledo, Rodríguez Sampedro, Soler y March y Labra explican sus votos.

El señor Canalejas contesta a todos los oradores.

Para adquirir el Gobierno—dice— garantías de seguridad, pido a la mayoría su apoyo, aunque estimo que le deberían prestar asimismo los demás partidos y la Prensa, a fin de afirmar los resortes, quebrantados por culpa, tanto de los liberales como de los conservadores.

Yo creo que existe un espíritu nacional que inclina a los españoles a la rebeldía; por tanto, precisa mantener el orden con mano severa.

Contestando al señor Labra, dice que toda la política está concentrada en la ley de Asociaciones.

Contestando al arzobispo de Toledo, afirma que con este proyecto se realizarán las negociaciones dentro del ambiente de paz y concordia que todos desean.

Para la ley de Asociaciones solicita el Gobierno el apoyo previo.

Quiero presentar un proyecto que a nadie sorprenda.

Tenemos un programa, y por eso somos un partido político, porque aquellos que carecen de programa no son ni pueden llamarse partidos, sino pandillas, tertulias que aspiran a gobernar una nación. (Muy bien.)

No soy fantaseador, ni novelista por entregas, ni poeta lírico. Soy hombre de Gobierno, acaso más demócrata y liberal que todos los que gobernaron en España.

Es preciso demostrar que este proyecto y el de Servicio militar obligatorio cuenta con la confianza de la Corona.

No toleraré rebeliones ni intemperancias ni de Roma ni de nadie, al presentarse el proyecto de Asociaciones.

En seguida abordaré el problema de la enseñanza a la luz del día, sin dudas de ningún género, pues creo que la incertidumbre es uno de los mayores males de nuestra patria.

Termina haciendo un llamamiento a las mayorías para que voten el proyecto, y se aprueba la totalidad.

Al artículo único se admite una enmienda del barón del Sacro Lirio, fijando en dos años la duración de la ley.

El arzobispo de Zaragoza anuncia que los prelados votarán contra el proyecto e insiste en que no se consulte a Roma el proyecto.

El señor Canalejas afirma que el anuncio estaba enterado de la presentación del proyecto.

El marqués de Corvera explica su voto.

El señor Polo y Peylorón anuncia que pedirá votación nominal.

Se aprueba el proyecto por 149 votos contra 85.

Votan en contra todas las minorías. El señor Labra se abstiene. Los palatinos votan con el Gobierno.

Acordada la urgencia, el proyecto queda aprobado definitivamente, y se levanta la sesión.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

De caza

Las haciendas municipales y la cuestión de los consumos

El señor Cobian me ha dicho que no se leerá hoy el proyecto referente a las haciendas municipales, como nos había asegurado el señor Canalejas.

La cuestión de los consumos sigue el orden del día.

Por apremios del tiempo destinado a ruegos y preguntas se aplazó para

hoy la interpelación anunciada por el señor Azórate.

Este solicitará del Gobierno que se prorrogue por tres meses el arriendo de los consumos para dar lugar a que la Comisión del Ayuntamiento de Madrid prepare una solución aceptable.

El señor Canalejas insistió en que el Gobierno quiere ir a la transformación inmediata de los consumos, pero gradual.

A lo que no estoy dispuesto—añadió—es a consentir ninguna alteración del orden, que sólo durará el tiempo necesario para reprimirlo con gran energía.

Si en Madrid la campaña de los consumos se aprovechase por los políticos para alborotar, no se les consentirá.

Conferencias

Esta noche conferenciaron los señores Merino y Canalejas con el general Weyler y el gobernador civil de Barcelona, quienes les dijeron que reinaba completa tranquilidad.

Mitín en Tarrasa

Los obreros de Tarrasa han celebrado un mitín, en el que predominó la idea de no ir a Barcelona.

Desmintiendo una noticia

Es inexacto que se hayan mandado tropas a la ciudad condal.

Los navieros y Canalejas

Los comisionados navieros visitaron esta tarde al señor Canalejas en el Senado, encontrándole en excelente disposición.

Les invitó a que nombraran una Comisión que resolviera el asunto con el ministro de Fomento.

Telegrama a Giner de los Ríos

El señor Giner de los Ríos ha recibido un telegrama de Torre del Mar (Málaga) en el que se le dice que el acuerdo adoptado por los vecinos de no fumar, y con lo que habían de gastar en tabaco fundar una escuela, les ha producido en el primer mes 90 pesetas, y piden que el señor Burell nombre un maestro para aquel pueblo con ese haber mensual.

Nueva conferencia

La nueva conferencia con los diplomáticos marroquíes se celebrará el lunes, a las diez de la mañana.

Información

Ante la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto del trabajo en las minas informó el señor Contreras, director de la Revista Minera, en el sentido de que, antes de dictaminar, se oiga al Consejo minero.

Aumento de consignación

Estando preparándose una enmienda al presupuesto de Gobernación para que se consignara mayor cantidad para el Sanatorio de Pedrosa, el subsecretario de aquel Ministerio notificó al señor García Lomas que se hará la consignación, a fin de aumentar el número de plazas hasta 200 niños.

Asamblea de médicos titulares

En la primera asamblea de médicos titulares se acordó la liquidación del Montepío y la devolución de cuotas. Hoy se nombrará la Comisión liquidadora.

DE BARCELONA

Los estudiantes de Medicina de Barcelona se ven obligados a holgar por faltarle cadáveres para las prácticas.

En Sabadell, el conflicto obrero continúa igual.

Témese que los huelguistas, cumpliendo el acuerdo del último mitín, se trasladen a Barcelona.

—El gobernador celebra frecuentes conferencias con las demás autoridades para evitar que se altere el orden.

El jefe superior de policía tiene órdenes severísimas de no permitir manifestaciones de ninguna clase.

—Se ha convocado en la Casa del Pueblo a todos los propagandistas radicales, tengan o no cargos oficiales, para tratar de un plan político cuyo programa ha sido ideado por Lerroux.

Después se celebrará otra reunión, donde se dará cuenta de la habida anteriormente.

En el domicilio de Solidaridad Obrera verificó la policía un registro, encontrando varios revólvers y pistolas.

Se han efectuado otros muchos registros.

—El general Weyler ofreció al gobernador su concurso para garantizar el orden.

—A consecuencia de los registros practicados se han hecho varias detenciones.

—Los tipógrafos de Sabadell siguen trabajando.

—Han llegado numerosas fuerzas de policía, de la guardia civil y tropa.

—Se ha nombrado un juez especial que entienda en los sumarios instruidos con motivo de la huelga.

—Créese imposible que vuelvan a reanudarse las negociaciones para solucionar el conflicto.

—La Compañía de ferrocarriles ha publicado un aviso haciendo constar que no admite expediciones con destino a Sabadell.

—Parece que los tipógrafos han tomado la determinación de trabajar, contra las disposiciones de su Comité.

La huelga de Tarrasa continúa en el mismo estado.

De Marruecos

Un telegrama de Tánger dice que los partidarios del Raisuli derrotaron a las cabilas enemigas, registrándose muchas bajas de ambas partes.

Preparativos

Dicen de Zaragoza que se observa allí gran actividad militar.

Las autoridades y el capitán general celebran frecuentes conferencias.

Están preparadas fuerzas para el caso de que fuera preciso enviarlas a Cataluña.

Las tropas visten el traje de campaña y los jefes pernoctan en los cuarteles.

Una imprudencia

Dicen de Bilbao que el niño Alejandro Elorrieta encontró una granada, le aplicó una cerilla y el proyectil hizo explosión, resultando el niño con la cabeza destrozada.

Los obreros de Sabadell

De Barcelona comunican a última hora que el presidente de la Federación obrera de Sabadell había pedido autorización para celebrar un mitín, con objeto de que se acordara desistir de ir a Barcelona.

Intentó ver al alcalde, quien no le recibió, y se ha desistido de celebrar el mitín.

Muchos obreros, ignorando la suspensión de la marcha a Barcelona, se reunirán.

Preienden hacer el viaje proyectado. RICARDO.

NESFARINA

Es el único producto español, de su clase, que ha obtenido, en plena competencia con las marcas extranjeras, Medalla de oro en la Exposición de Bruselas.

SIDRA VERETERRA Y GANGAS

Preferida por cuantos la conocen

Se vende una mesa de billar con todos sus accesorios. Informarán, Colón, número 14.

Automóviles

Table listing car models (Peugeot, Renault, De Dion, Gregoire) and their prices.

Para presupuestos y referencias dirigirse a MAURICIO R. LASSO DE LA VEGA, Compañía, 3, Santander.

Madrado y M. Guitian (S. en C) INGENIEROS

Instalaciones eléctricas de todas clases.—Motores eléctricos, dinamos, transformadores.—Calentaciones centrales por vapor y agua caliente.—Instalaciones de saneamiento.—Bombas eléctricas, de vapor y de mano.—Cocinas económicas, termofones, etc.—Lámparas de filamento metálico, 75 por 100 de economía.—PIDANSE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS.

Talleres para reparaciones de motores, etc. Santa Clara, número 11.—Teléfono 216—Santander.

HIMALAYA

Es el rey de los licores estomacales.—Pida usted hoy una copa en el café ESPAÑOL, que le servirán gratis, para que conozca este excelente licor.

CATARROS

Dengue, Trancazo, Influenza

y afecciones de los Bronquios, pulmones y laringe

EMPLAZAR LAS CÁPSULAS DE TERPINOL DE ADRIAN

En todas las farmacias Exijase la firma ADRIAN

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto á quien lo pida.

BOSTON

Inmenso surtido en calzados de todas clases, especialmente en obra de invierno.

CHANCLOS DE GOMA reforzados, calidad superior, para señora, caballero y niños. Medidas y reparaciones. Precios sin competencia. Despacho provisional, Blanca, número 23.

Se vende una casa con huerta en sitio céntrico de esta capital. Darán razón en esta administración.



Mi Hija Maria Josefa de 2 años de edad tuvo que ser destetada antes de tiempo á causa de enfermedad en la madre. Estaba raquítica y sus piernas no tenían fuerza suficiente para sostenerla en pie. Toma la Emulsión Scott con verdadera fruición, la cual le ha abierto el apetito y dado fuerza á las piernas, pues hoy día corre y juega sin fatiga.

Testimonio de D. FRANCISCO COSTA. Calle Arzón 235, Barcelona, 18 Octubre 1909.

EMULSIÓN SCOTT

Quien pida Emulsión Scott, debe oponerse á las argumentaciones en pro de otras emulsiones. En casos de raquitismo no pueden curar como la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Saiz de Carlos, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

«La alimentación de los enfermos.» En el tratado que lleva este título, el ilustre práctico Americano doctor Swain, expone la siguiente opinión, basada en experimentos de más de veinte años: «La

REVALENTA DU BARRY DE LONDRES

por sus propiedades curativas y por la maravillosa facilidad de su rápida digestión, sustituyo muy bien á la carne ó á cualquier otro alimento durante el periodo de descanso necesario para dar tiempo á los órganos debilitados por la enfermedad, de recobrar sus fuerzas.» (En casa todos botaneros y ultramarinos.)

PELETERÍA

Gran surtido en pieles naturales ó imitaciones. Cabezas, colas y uñas. Confección esmerada y arreglo de abrigos, boas y mangutos.

J. HERNÁNDEZ Colosía, 1, equina á Santos Mártires

Don Valeriano Toribio

de Cabezón de la Sal, vende piedra de sillera, roja y blanca, de las canteras de Santa Lucía (Carrojo), á 22 y 25 pesetas metro sobre vagón.

PIANO Se vende uno vertical, casi nuevo, marca Charrier, en muy buenas condiciones. Informarán en esta Administración.

Colegio-Academia de Mata

Santa Clara, 9, Santander

Veintidós profesores titulados son los encargados de dar las siguientes enseñanzas: Bachillerato.—Carrera de comercio.—Estudios especiales de comercio práctico, hasta la obtención del certificado de oficial de Contabilidad.—Primera enseñanza gradual.—Carreras militares é Ingenieros industriales.—Preparación para el ingreso en el Banco de España y Tabacalera.—Carreras especiales cortas.—Clases de adorno.

La preparación militar, que funciona con entera independencia de los demás estudios, se halla á cargo de los señores Pineda, comandante de Ingenieros, y Bustamante, capitán de Infantería.

Clases á horas compatibles con los Centros oficiales. Los alumnos oficiales son acompañados y vigilada su entrada en las clases. Estudio escrupulosamente vigilado.—Pídanse reglamentos.

ALMACENES

LA GRAN BRETAÑA Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.

CAMAS-MUEBLES-TAPICERÍA

Variedad de modelos en estilos INGLESES ALEMAN IMPERIO LUIS XV LUIS XVI, RENAISSANCE y otros



Dormitorios.—Comedores.—Despacho Salones.—Gabinets, etc.

Aparatos modernos y oristeria para luz eléctrica. VIUDA é HIJOS de M. MATA SANTANDER

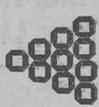
EL CANTABRICO EN BARCELONA Se vende en el kiosco del «Heraldo», Rambla del Centro.

Casa fundada en 1850

PRECIO FIJO

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

 Ropas confeccionadas para caballero y niños 

SAN FRANCISCO, 30 — ISABEL II, 2

Teléfono 414

HOY

inauguración del nuevo local y de las nuevas Secciones de

Sombrerería

Zapatería

Camisería

Géneros de punto

Corbatería

Bastones

Paraguas

Guantería

Artículos para viaje

Bisutería

Grandes surtidos en

trajes y abrigos para caballero y niño y géneros última novedad
en la sección de medida

PRECIOS EXCEPCIONALES

Ultimos modelos en todos los articulos

Todos los precios van marcados en las etiquetas